C I R C U LA R CSJHUC25-98

Fecha: 21 de abril de 2025

Para: PRESIDENTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA
PRESIDENTA TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA
DIRECTOR SECCIONAL DE FISCALÍAS DEL HUILA
REPRESENTANTE DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA RAMA JUDICIAL
DIRECTORA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria a reunión ordinaria""

Dando cumplimiento a las directrices fijadas por la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, mediante Acuerdo CIRJA21-08 de 2021, de manera atenta esta Corporación les recuerda la reunión que se llevará a cabo el **23 de abril de 2025**, a las 2:30 p.m., según la programación enviada mediante Circular CSJHUC25-19 del 5 de febrero de 2025, la cual se realizará en la Sala de Acuerdos de esta Corporación ubicada en la Oficina 304B del Palacio de Justicia de Neiva.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Verificación del quórum

2. Aprobación del Acta No.01 del 19 de febrero de 2025

3. Seguimiento Plan de Acción vigencia 2025

4. Proposiciones y varios

Nuevamente se remite el Acta en mención para su revisión y observaciones si hay lugar, precisando que la misma había sido enviada con la convocatoria para la reunión del 19 de marzo del presente año, la cual no se realizó por falta de quórum.

Estamos seguros que el trabajo conjunto y coordinado entre los órganos que conforman la Alta Dirección de la Rama Judicial, contribuirá a prestar un mejor servicio al país, por lo que esperamos contar con su valiosa asistencia.

Reciba un cordial saludo,

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente

CAPC/DPRP